

No. 051

Julio 1 de 2020

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación Definitiva de la Oferta de PTDFV y CIDVF – 2020

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 054 expedida por la CREG el 18 de junio de 2020, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el *Informe de Publicación de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDFV y las Cantidades a Importar Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF* declaradas por los productores – comercializadores y comercializadores de gas importado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 de la Resolución CREG 114 de 2017.

Dicho informe podrá ser consultado en la página web del Boletín Electrónico Central - BEC www.bmcbec.com.co en la sección *Información Transaccional >> Proceso de Comercialización >> 2020*.

De igual manera, la información podrá ser consultada y descargada en formato Excel en el BEC, ingresando al módulo *Información Transaccional*, **dando clic directamente en la opción *Proceso de Comercialización***.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural